NOTARIA PRIMERA
COPIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 02-C-DIC- 238

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de **"VBEE-CELL CIA.LTDA."** otorgada ante el Notario Primero del cantón Loja el 12 de Abril del 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 421-DJ-02 de 15 de Abril del 2002 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **"VBEE-CELL CIA.LTDA."**, con domicilio en la ciudad de Loja, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Loja tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Loja, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 15 ABR. 2002

Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

R A Z O N: Siento como tal que, por resolución del señor Intendente de Compañías de Cuenca, hoy procedo a tomar nota al margen de la presente escritura pública, la aprobación de la Constitución de " VBEE-CELL-CIA.LTDA." con domicilio en la ciudad de Loja, aprobación que está con fecha 15 de abril del 2002. La resolución tiene-NO02-C-DIC-238. De lo que doy fe para los fines legales consiguientes. Loja, 16 de abril del 2002.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LOJA - ECUADOR

Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

DR. - CANTON LOJA

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda ins crita la Resolución Apr obatoria que a ntecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2002, bajo la partida No. 233, y anotada en el repertorio con el No. 936, juntamente con la Esc ritura Pública de Constitución de la - Compañía " VBEE-CELL. CIA.LTDA.", celebrada en la Notaría Prime ra del Canto'n Loja, de fecha 12 de abril del 2002.

Loja, 16 de abril del 2002.

Dr. [illegible]
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA